

La consejera de Medio Ambiente lo ha solicitado al ministro del ramo en la reunión telemática de responsables autonómicos por el coronavirus

La Comunidad de Madrid pide al Ministerio de Agricultura un marco común para el control de daños en cosechas y explotaciones ganaderas

- Solicita criterios comunes en todo el territorio nacional para el control de poblaciones como el conejo, la paloma torcaz o el jabalí

08 de abril de 2020.- La Comunidad de Madrid ha pedido hoy al Ministerio de Agricultura un marco común para la gestión del control de daños que se están produciendo en las cosechas y en las explotaciones ganaderas provocadas por algunas especies silvestres cinegéticas que irán aumentando mientras dure el estado de alarma por el coronavirus (COVID-19).

Durante la conferencia telemática de consejeros autonómicos que ha tenido lugar hoy, la responsable madrileña de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín, ha solicitado al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, que “ante la inseguridad jurídica derivada del estado de alarma, el Gobierno central establezca criterios homogéneos para todo el territorio nacional en lo que se refiere al control poblacional de diversas especies que están afectando de manera directa a la agricultura y la ganadería, fundamentales para garantizar el abastecimiento de alimentos a toda la población”.

En ese sentido, la responsable regional ha agradecido el trabajo que está desarrollando el sector agroganadero, que cuida de sus cosechas y su ganado aún en esta situación de emergencia, y se ha referido a los daños que le ha trasladado el sector madrileño en lo que se refiere al ocasionado por los conejos en viñedos y huertos, así como por la paloma torcaz en cosecha de cereales, guisantes y garbanzos. Los jabalíes también provocan deterioros cuando hozan en las zonas herbáceas donde pasta el ganado.

Para la Comunidad de Madrid, la situación del estado de alarma por COVID-19 hace necesaria una actuación inmediata del mando único asumido por el Gobierno de España que garantice una gestión homogénea en todo el territorio nacional en materia de control poblacional de especies silvestres cinegéticas que están dañando el campo.

Por último, Martín ha insistido que no deben existir criterios diversos según las regiones para abordar el mismo riesgo y ha concluido que si el Gobierno de

España no actúa, la Comunidad de Madrid adoptará las medidas necesarias en favor de los agricultores y ganaderos madrileños.

La consejera regional también ha expresado al ministro que hubiera sido interesante que las comunidades autónomas hubieran conocido con anterioridad el Real Decreto Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se han adoptado medidas en materia de empleo agrario.

Con respecto al Proyecto de Real Decreto, por el que se establecen las ayudas al sector ovino y caprino, Martín ha señalado que se podía haber contemplado el sector vacuno, que también está atravesando dificultades y ha apuntado que dichas ayudas lleguen a los ganaderos, como explotación en origen. Asimismo, ha solicitado al Ministerio material de protección en el sector agroalimentario.